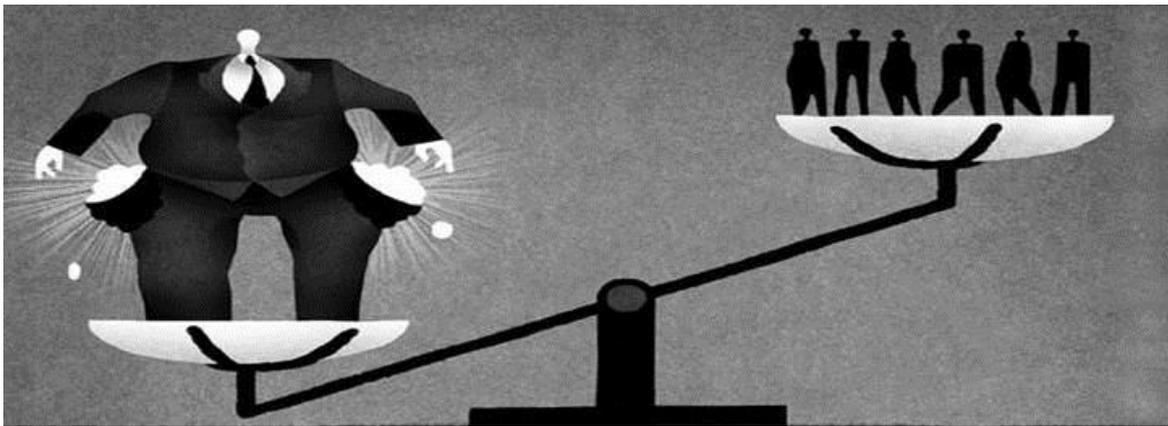


VERGÜENZA DE OBJETIVOS

En **CCOO** denunciamos la manipulación vergonzosa en la paga variable de objetivos del último semestre, que privilegia a la ya privilegiada Dirección de Orange con 9 puntos porcentuales más que a los trabajadores y trabajadoras.

El pretendido cambio cultural de Orange en España pasa en los últimos tiempos por adoptar cualquier medida que fomente la diferencia de trato en la empresa, así que para seguir avanzado en **meritocracia / dedocracia** y en la mejor tradición de Juan Palomo, la Dirección ha decidido autoasignarse un porcentaje de consecución de objetivos de compañía 9 puntos superior al resto, porque ellos lo valen y se lo merecen. No tienen bastante con sus sueldos *ciennmleuistas*, sus cochazos subvencionados al 100 por 100, sus tarjetas combustible gratuitas y su paquete de 1000 acciones, que contrasta con los salarios menguantes de los empleados, los coches de flota con copago que se utilizan como herramienta de trabajo o las 73 acciones que el resto quizá consigamos en 2020.



A los trabajadores y trabajadoras de Orange, que somos los verdaderos artífices de los logros económicos que cada año se van consiguiendo, quienes estamos a la cabeza en rentabilidad por empleado en el Grupo y que con nuestro esfuerzo y dedicación hemos avanzado hasta alcanzar la segunda posición en el mercado español de las telecomunicaciones, a los que no somos de la Dirección, se nos ningunea y desprecia.

Dar más porque sí a quien más tiene es grave, pero mucho peor es el descaro con el que **están usando los objetivos cualitativos para aplanar y reducir los objetivos de verdad, los cuantitativos, aquellos que se pueden medir, contrastar y verificar, sin que dependan de la opinión subjetiva del jefe de turno.** En efecto, la media de los objetivos individuales del último semestre de 2017 está por debajo de la media de objetivos por áreas y también por debajo del porcentaje de compañía, y nos referimos al porcentaje de empresa para trabajadores y trabajadoras, no el del equipo directivo porque respecto a ese la media de objetivos individuales está muy por debajo.

En CCOO exigimos que en Orange se valore de manera justa y objetiva a todos los trabajadores y trabajadoras, y que dejen de castigarnos para satisfacer la voracidad de una Dirección privilegiada y mimada que solo piensa en ella misma.



TARJETAS RESTAURANTE

En **CCOO** hemos acordado con la Dirección esta novedad en el pago de la ayuda a comida en Orange, pero especificando claramente que no habrá cambios o limitaciones en el uso de la tarjeta restaurante, pese algunas informaciones contradictorias.

Durante estos días se han ido repartiendo en todos los centros de trabajo de Orange las tarjetas electrónicas que sustituirán desde el próximo mes a los tickets comida o cheques restaurante que desde hace años se han venido utilizando en Orange.

Así, el día en que se pague la nómina, en la tarjeta se cargará automáticamente la ayuda a comida del mes siguiente, **cuyo importe podrá gastarse exactamente en las mismas condiciones en las que consumíamos los cheques, sin limitaciones diarias ni horarias añadidas, sin resets, sin pérdidas de saldo y con algunas ventajas adicionales:** comodidad, pues ya no hay que estar pendiente de ir a recoger los cheques, mayor número de restaurantes donde comer –cualquiera que acepte pagos con tarjeta visa–, abonar la cantidad exacta de la comida, etc.

Insistimos en que determinadas informaciones como “9.00 ilimitados usos por día, L M X J, sin horarios” con que avisa la aplicación de Sodexo al registrarnos o la advertencia de que “la cuantía no consumida en un día no podrá acumularse a otro día” recogida en la página web del empleado se realizan en cumplimiento de la normativa fiscal vigente.

Por otro lado, en **CCOO** somos el único sindicato con capacidad legal en Orange para modificar el convenio colectivo, que en su artículo 25 obliga a que la ayuda a comida se haga a través de tickets restaurante. En breve, procederemos a cambiar esto, pero solo con la garantía plena de que no existen ni existirán alteraciones futuras que limiten las tarjetas restaurante, pues en caso contrario, volveríamos al sistema anterior.

También hemos aprovechado en **CCOO** para **pedir de nuevo que el importe de la ayuda a comida se incremente y que llegue a todos los colectivos de la empresa, incluidas las personas con reducción de jornada por guarda legal** que prestan sus servicios de manera continuada. Aunque la Dirección se ha negado, sí hemos conseguido el compromiso de abordar estas cuestiones en una futura negociación.

Para acabar, señalamos que hay un pequeño error en la hoja de registro de la tarjeta restaurante: el alta se hace en www.mysodexo.es y no en www.mysodexo.com.

Queremos ayudarte. Para cualquier duda, comentario, sugerencia, habla con el delegado/a de CCOO de Orange, OSFI y Simyo de tu centro de trabajo en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valladolid, Valencia, Vigo, A Coruña, Asturias, Euskadi, Zaragoza, Salamanca, Alicante, Málaga, Canarias... O bien envía un correo a comitempresa.es@orange.com.



CCOO GANA EN ORANGE CANARIAS

Tras este proceso electoral, **CCOO** afianza todavía más su posición mayoritaria en Orange.

En las elecciones sindicales celebradas en Orange Canarias en las que ha votado el 100 por 100 de la plantilla, nuestro compañero, [Rafael Labra Medina](#), candidato de **CCOO**, ha resultado elegido el representante legal de los trabajadores en este centro laboral, al alcanzar la mayoría de votos emitidos.

Los compañeros y compañeras de Canarias, a los que trasmitimos nuestro agradecimiento por el apoyo recibido, renuevan su confianza en Rafa y en **CCOO** para seguir defendiendo sus intereses y derechos laborales en Orange.

¡Muchas gracias por vuestro apoyo y enhorabuena, Rafa!

Con estos resultados **CCOO** consolida todavía más su liderazgo social en la empresa y es el sindicato de referencia en Orange.



Un cordial saludo,
CCOO Orange

